



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

## CERTIFICADO

En la ciudad de Santiago de Chile, a 23 de abril de 2018, en mi calidad de Secretario y Ministro de Fe de la Junta Electoral Central, certifico que dentro del plazo establecido en el Reglamento General de Elecciones y Consultas y en el Decreto Exento N° 007585 del año en curso, no se formularon impugnaciones al pronunciamiento provisional de candidaturas presentadas a la elección a Rector 2018.

Prof. Rafael Gómez Balmaceda

